

ANEXO II

Baremo para el concurso de méritos

Por años de servicios prestados en la Administración del Estado: 0,3 puntos por año, con un máximo de dos puntos.

Por haber sido contratado administrativo de la Administración Exterior del Estado y conservar esta condición en la fecha de publicación del presente concurso: Dos puntos.

Por estar desempeñando un puesto de igual categoría al ofrecido en el presente concurso: Dos puntos.

Por titulación académica: Graduado Escolar, Bachiller Elemental o equivalente: 0,5 puntos; Bachiller Superior o equivalente: Un punto; Diplomado Universitario o equivalente: 1,5 puntos; Titulación Superior o Enseñanza Técnica Superior: Dos puntos.

Por conocimiento del idioma del país (a excepción del español) y/o francés/inglés: Básico, 0,5 puntos; bueno, un punto; óptimo, 1,5 puntos. Otro idioma, excluido el utilizado anteriormente: 0,5 puntos.

Valoración del Jefe de la Oficina: Dos puntos.

Nota: A fin de agilizar el proceso de calificación, el Jefe de la Oficina o el Secretario de ésta, procederá a puntuar cada uno de los apartados del baremo en el modelo de solicitud (columna de calificación provisional), con indicación del total al pie de página.

ANEXO III

MODELO DE SOLICITUD

Apellidos
Nombre
Fecha y lugar de nacimiento
Estado civil
Hijos menores de dieciocho años y fechas de nacimiento:

Número de DNI expedido en
Tipo de pasaporte (1)
Número y lugar de expedición
Domicilio
Seguridad Social actual: Española/Local/Ninguna.
Números de Seguridad Social y periodo de afiliación (2)
Pertenece a algún Cuerpo o plaza de la Administración del Estado (3):

SI
NO

Número de Registro de Personal
Puesto que ocupa (4)
Categoría (5)

Puestos ocupados con anterioridad en la Administración, fechas y categorías:

	Calificación	
	Provisional	Definitiva
Titulación académica (6)		
Conocimiento de idiomas (7):		
Básico <input type="checkbox"/>		
Intermedio <input type="checkbox"/>		
Avanzado <input type="checkbox"/>		
Otro idioma (8)		
Valoración del Jefe de la Oficina		
Puesto al que se presenta		
Total		

EXPONE: Que por cumplir todos los requisitos de la convocatoria del concurso para cubrir el puesto al que se presenta como contratado laboral,
SOLICITA: Tenga a bien ordenar ser admitido para participar en el concurso antes mencionado.

Madrid a de de 198.....

(Firmado)

Realizada la comprobación de los datos expuestos doy el conforme y procedo a calificar provisionalmente.

Firmado, el Jefe de la Oficina (9).

ILMO. SR. SUBSECRETARIO. MINISTERIO DE ECONOMIA Y HACIENDA.

Observaciones:

- (1) Tipo de pasaporte: Diplomático, servicio, ordinario.
- (2) De poseer número de Seguridad Social local y español se consignarán los dos y se especificarán los períodos de cotización correspondientes.
- (3) Téchese lo que no proceda.
- (4) Puesto que ocupa:
Analista de mercado.
Contable.
Traductor.
Administrativo.
Auxiliar.
Subalterno.
Chófer.
Limpadora.
- (5) Categoría: A, B, C, D, o E.
- (6) Sólo se consignará la de mayor nivel.
- (7) y (8) A calificar por el Jefe de la Oficina.
- (9) Sello de la Oficina.

9320 *ORDEN de 13 de abril de 1987 por la que se anuncia convocatoria pública para proveer puestos de trabajo por el sistema de libre designación.*

De acuerdo con lo previsto en el artículo 20.1, b), de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública.

Este Ministerio de Economía y Hacienda acuerda anunciar la provisión, por el procedimiento de libre designación, de los puestos de trabajo que se relacionan en el anexo a la presente Resolución, con arreglo a las siguientes bases:

Primera.-Los puestos de trabajo que se convocan por la presente Resolución podrán ser solicitados por los funcionarios que reúnan los requisitos establecidos para el desempeño de los mismos.

Segunda.-Los interesados dirigirán sus solicitudes, independientes para cada uno de los puestos de trabajo a los que deseen optar, al ilustrísimo señor Subsecretario de Economía y Hacienda, en el modelo de instancia (anexo I) publicado en la Orden de 30 de enero de 1986 («Boletín Oficial del Estado» de 1 de febrero).

Cuando se trate de puestos de trabajo correspondientes a unidades de ámbito territorial, se cursarán dos solicitudes: Una, dirigida al ilustrísimo señor Subsecretario del Departamento, con la simple relación al dorso de cuantos puestos se solicitan por riguroso orden de preferencia, y, otra segunda, al respectivo Delegado, Director o Presidente, en la que, además de la citada relación se alegarán los méritos que se estimen oportunos, según modelos (anexos II y III, respectivamente) publicados con la Orden de 30 de enero de 1986 («Boletín Oficial del Estado» de 1 de febrero).

Tercera.-Las solicitudes podrán presentarse, dentro del plazo de quince días naturales, contados desde el día siguiente al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», en el Registro General del Ministerio de Economía y Hacienda o en el de la respectiva unidad de ámbito territorial, según se trate de puestos de trabajo localizados en Madrid o fuera de Madrid.

Cuarta.-Además de los datos personales y número de Registro de Personal, los aspirantes harán constar en la solicitud su curriculum vitae, en el que consten títulos académicos, años de servicio, puestos de trabajo desempeñados en la Administración, estudios y cursos realizados y otros méritos que se estime oportuno poner de manifiesto, y harán constar detalladamente las características del puesto que vinieran desempeñando.

Quinta.-Por último, a efectos de cumplimiento de lo establecido en el artículo 21.2, b), de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, o en el artículo 15.1, c), de la Ley 21/1986, de 23 de diciembre, de Presupuestos Generales del Estado para 1987, los funcionarios públicos en servicio activo deberán adjuntar, si son elegidos, resolución de reconocimiento de grado personal o certificado extendido por la unidad de personal donde se encuentre destinado, especificando el nivel del puesto de trabajo que se estuviera desempeñando el 31 de diciembre de 1986.

Madrid, 13 de abril de 1987.-P. D. (Orden de 22 de julio de 1985), el Subsecretario, José María García Alonso.

PUESTO DE TRABAJO	Nº.	NIVEL	COMPLEMENTO ESPECÍFICO.	LOCALIDAD	GRUPO	OTROS REQUISITOS
MINISTERIO, SUBSECRETARÍA Y SERVICIOS GENERALES						
SUBSECRETARÍA						
SUBDIRECCIÓN GENERAL DE COORDINACIÓN						
Secretario/a puesto de trabajo Nivel 30	1	13	63.000	MADRID	D	
OFICINA PRESUPUESTARIA						
Jefe Sección Escala A	2	24	—	MADRID	B	Conocimientos y experiencia en presupuestos por programas.
DIRECCIÓN GENERAL DEL PATRIMONIO DEL ESTADO						
SECRETARÍA GENERAL						
Secretario/a puesto de trabajo Nivel 30	1	13	Pte. Asig.	MADRID	D	
INSPECCIÓN GENERAL						
Secretario/a puesto de trabajo Nivel 30	1	13	63.000	MADRID	D	
SECRETARÍA DE ESTADO DE HACIENDA						
DELEGACIÓN ESPECIAL DEL MINISTERIO DE ECONOMÍA Y HACIENDA EN R.E.N.F.E.						
Subdelegado Ministerio de Economía y Hacienda en Senfe.	1	26	1.518.000	MADRID	A	Se valorará especialmente la experiencia y conocimientos en financiación de empresas y análisis de proyectos de inversión.
SECRETARÍA GENERAL DE HACIENDA						
Consejero Técnico	1	28	1.118.000	MADRID	A	Preparación específica en temas aduaneros.
DIRECCIÓN GENERAL DE PRESUPUESTOS						
SUBDIRECCIÓN GENERAL DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS						
DE ACTIVIDADES SOCIALES						
Subdirector General	1	30	Pte. Asig.	MADRID	A	Experiencia en presupuestación y análisis de programas.
Secretario/a puesto de trabajo Nivel 30	1	13	Pte. Asig.	MADRID	D	Experiencia en trabajos de secretaría.
SUBDIRECCIÓN GENERAL DE POLÍTICA PRESUPUESTARIA						
Secretario/a puesto de trabajo Nivel 30	1	13	Pte. Asig.	MADRID	D	Idem.
SUBDIRECCIÓN GENERAL DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS						
DE SEGURIDAD Y PREVISIÓN SOCIAL						
Secretario/a puesto de trabajo Nivel 30	1	13	Pte. Asig.	MADRID	D	Idem.
SUBDIRECCIÓN GENERAL DE PRESUPUESTO COMUNITARIO						
Secretario/a puesto de trabajo Nivel 30	1	13	Pte. Asig.	MADRID	D	Idem.
DIRECCIÓN GENERAL DE CENTROS DE PERSONAL Y PENSIONES						
PUBLICOS						
SUBDIRECCIÓN GENERAL DE GESTIÓN DE CLASES PASIVAS Y PENSIONES ESPECIALES						
Subdirector General	1	30	Pte. Asig.	MADRID	A	Experiencia en gestión, en materia de personal y pensiones públicas.
Vocal Asesor	1	30	Pte. Asig.	MADRID	A	Experiencia en temas actuariales

PUESTO DE TRABAJO	Nº.	NIVEL	COMPENSO ESPECÍFICO	LOCALIDAD	GRUPO	OTROS REQUISITOS
<u>INSPECCION GENERAL DE LA ADMINISTRACION DEL ESTADO</u>						
Jefe Asesoría Sector Público	1	30	1.661.000	MADRID	A	Experiencia y conocimientos en Intervención y Fiscalización.
Jefe Sección Escala A	5	24	—	MADRID	B	Experiencia y conocimientos en Intervención y Fiscalización.
<u>SUBDIRECCION GENERAL DE INTERVENCION Y FISCALIZACION</u>						
Jefe Area Pers. Patrimonio y A.J.	1	28	1.804.000	MADRID	A	Experiencia y conocimientos en Intervención y Fiscalización.
Consejero Técnico	1	28	1.118.000	MADRID	A	Experiencia y conocimientos en Intervención y Fiscalización.
Jefe Sección Obras y Asuntos Diveros	1	24	227.000	MADRID	A	Experiencia y conocimientos en Intervención y Fiscalización
<u>SUBDIRECCION GENERAL DE PLANIFICACION Y DIRECCION DE LA CONTABILIDAD</u>						
Jefe Area de Planificación y C.	1	28	1.146.000	MADRID	A	Experiencia y conocimientos en Intervención y Fiscalización.
Consejero Técnico	1	28	1.118.000	MADRID	A	Experiencia y conocimientos en Intervención y Fiscalización.
Jefe Sección Infor. Contab. Anál. Programa	2	24	227.000	MADRID	B	Experiencia y conocimientos en Intervención y Fiscalización.
Jefe Sección Escala A	3	24	—	MADRID	B	Experiencia y conocimientos en Intervención y Fiscalización.
<u>SUBDIRECCION GENERAL DE GESTION CONTABLE</u>						
Consejero Técnico	1	28	1.118.000	MADRID	B	Experiencia y conocimientos en Intervención y Fiscalización.
<u>SUBDIRECCION GENERAL DE CONTROL DE GESTION DE LAS ACTIVIDADES GENERALES</u>						
Supervisor Auditoría A	1	24	468.000	MADRID	B	Experiencia y conocimientos en Intervención, Fiscalización y Auditoría.
Supervisor Auditoría B	7	24	240.000	MADRID	B	
<u>SUBDIRECCION GENERAL CONTROL DE GESTION DE LAS ACTIVIDADES SOCIALES</u>						
Interventor Auditor	1	26	1.064.000	MADRID	A/B	Experiencia y conocimientos en Intervención y Fiscalización.
Supervisor de Auditoría A	3	24	468.000	MADRID	B	Experiencia y conocimientos en Intervención y Fiscalización.
Supervisor de Auditoría B	3	24	240.000	MADRID	B	Experiencia y conocimientos en Intervención y Fiscalización.

PUESTO DE TRABAJO	Nº.	NIVEL	COMPLEMENTO ESPECÍFICO	LOCALIDAD	GRUPO	OTROS REQUISITOS
<u>Subdirección General de Control de Gestión de Las</u>						
<u>Actividades Económicas</u>						
Interventor Auditor	1	26	1.064.000	Madrid	A/B	Experiencia en control de gestión de personal laboral y personal funcionario.
Interventor Auditor	1	26	1.064.000	Madrid	A/B	Experiencia en control de gestión de retribuciones de personal.
Interventor Auditor	2	26	1.064.000	Madrid	A/B	Experiencia y conocimientos en intervención, fiscalización y auditoría.
Supervisor de Auditoría B	4	24	240.000	Madrid	B	Idem.
Secretario/A nfo. trabajo nivel 30	1	13	63.000	Madrid	D	Experiencia y conocimientos en tareas de archivo y secretaría.
<u>Subdirección General de Estudios y Coordinación</u>						
Jefe Área Est. Contab. Presup. Eco. Fin.	2	28	1.604.000	Madrid	A	Experiencia y conocimientos en intervención y fiscalización.
Consejero Técnico	1	28	1.118.000	Madrid	A	Idem.
Jefe de Servicio	1	26	1.118.000	Madrid	A/B	Idem.
Jefe Sección Análisis Econ. Sec. y T.	3	24	277.000	Madrid	B	Idem.
Jefe Sección Escala A	3	24	—	Madrid	B	Idem.
<u>Secretaría General</u>						
Jefe Servicio Gest. Eco. Financ. Presup.	1	26	751.000	Madrid	A/B	Idem.
Jefe de Servicio	1	26	751.000	Madrid	A/B	Idem.
<u>I. D. Ministerio Obras Públicas y Urbanismo</u>						
Jefe Servicio Contabilidad	1	26	751.000	Madrid	A/B	Idem.
<u>I.D. Universidades de Madrid</u>						
Jefe Servicio Contabilidad	1	26	751.000	Madrid	A/B	Idem.
<u>I.D. en el SENPA</u>						
Interventor Adjunto	1	26	893.000	Madrid	A/B	Idem.
Interventor Inspección	1	26	893.000	Madrid	A/B	Idem.
<u>I. D. Ministerio de Cultura</u>						
Jefe Sección Escala A	2	24	—	Madrid	B	Idem.
<u>I. D. Consejo Seguridad Nuclear</u>						
Secretario/A nfo. de trabajo nivel 30	1	13	63.000	Madrid	D	Experiencia y conocimientos en tareas de secretaría y archivo.
<u>I.D. Mº de Agricultura, Pesca y Alimentación</u>						
Jefe Sección Escala A	1	24	—	Madrid	B	Experiencia y conocimientos en intervención y fiscalización.

PUESTO DE TRABAJO	Nº.	NIVEL	COMPENSAO ESPECÍFICO.	LOCALIDAD	GRUPO	OTROS REQUISITOS
<u>DIRECCION GENERAL DE INSPECCION FINANCIERA Y TRIBUTARIA</u>						
<u>SUBDIRECCION GENERAL DE INSPECCION CENTRALIZADA</u>						
Jefe Sección Tratamientos Informáticos-Madrid-Barcelona.	1	24	227.000	BARCELONA	B	Preparación específica en comprobación de tributos atribuidos a la D.G. y amplia experiencia en comprobación de los mismos.
<u>DIRECCION GENERAL DE INFORMATICA TRIBUTARIA</u>						
Consejero Técnico	1	28	1.118.000	MADRID	A	Experto en temas laborales.
<u>SECRETARIA GENERAL</u>						
Secretario General	1	30	Pte. Asig.	MADRID	A	
Secretario/a puesto de trabajo Nivel 30	1	13	"	MADRID	D	
<u>DIRECCION GENERAL DE GESTION TRIBUTARIA</u>						
Secretario/a Director General	1	15	"	MADRID	C/D	
<u>SUBDIRECCION GENERAL DE GESTION TRIBUTARIA</u>						
Coordinador de Area Tributaria	1	28	1.604.000	MADRID	A	Conocimientos tributarios.
<u>SUBDIRECCION GESTION DE IMPUESTO SOBRE EL VALOR AÑADIDO</u>						
<u>DIDO</u>						
Subdirector General	1	30	"	MADRID	A	Conocimientos tributarios.
Secretario/a puesto de trabajo Nivel 30	1	13	Pte. Asig.	MADRID	C/D	
Consejero Técnico	1	28	1.118.000	MADRID	A	Conocimientos tributarios.
Jefe de Servicio	1	26	1.118.000	MADRID	A/B	Idem.
<u>SUBDIRECCION GENERAL CENSOS Y COORDINACION INFORMATICA</u>						
Coordinador Area Tributaria	1	28	1.604.000	MADRID	A	Idem.
Consejero Técnico	1	28	1.118.000	MADRID	A	Idem.
Jefe de Servicio	1	26	751.000	MADRID	A/B	Idem.
Analista Gestión Tributaria	1	24	277.000	MADRID	A/B	Idem.
Jefe de Sección Escala A	1	24	—	MADRID	A/B	Idem.
<u>SUBDIRECCION GENERAL DE PROGRAMACION DE RECURSOS</u>						
Subdirector General	1	30	"	MADRID	A	Idem.
Secretario/a puesto de trabajo Nivel 30	1	13	"	MADRID	D	
Jefe de Servicio	1	26	751.000	MADRID	A/B	Conocimientos tributarios e informáticos.
Jefe de Sección Escala A	2	24	—	MADRID	A/B	Idem.
Jefe de Sección Escala A	1	24	—	MADRID	A/B	Conocimientos habilitación material.

PUESTO DE TRABAJO	Nº.	NIVEL	COMPLEMENTO ESPECÍFICO.	LOCALIDAD	GRUPO	OTROS REQUISITOS
<u>SUBDIRECCION GENERAL DE ORGANIZACION Y PROCEDIMIENTO</u>						
Coordinador Area Tributaria	1	2B	1.604.000.	MADRID	A	Conocimientos tributarios.
Consejero Técnico	1	2B	1.118.000	MADRID	A	Idem.
Director de Programa	1	2B	751.000	MADRID	A/B	Idem.
Analista de Gestión Tributaria	1	24	227.000	MADRID	A/B	Idem.
<u>SUBDIRECCION GENERAL INFORMACION Y ASISTENCIA AL CONTRIBUYENTE</u>						
Coordinador Area Tributaria	1	2B	1.604.000	MADRID	A	Idem.
Consejero Técnico	1	2B	1.118.000	MADRID	A	Idem.
Director de Programa	1	2B	751.000	MADRID	A/B	Idem.
Analista Gestión Tributaria	1	24	227.000	MADRID	A/B	Idem.
<u>SECRETARIA DE ESTADO DE ECONOMIA</u>						
<u>GABINETE SECRETARIO DE ESTADO</u>						
Secretario/a puesto de trabajo Nivel 30	1	13	63.000	MADRID	D	
<u>DIRECCION GENERAL DE POLITICA ECONOMICA</u>						
Vocal Asesor	1	30	1.318.000	MADRID	A	
<u>DIRECCION GENERAL DE SEGUROS</u>						
<u>SUBDIRECCION GENERAL DE SEGUROS</u>						
Jefe Sección Apoyo Informático	1	24	240.000	MADRID	A/B	Experiencia en análisis y desarrollo de aplicaciones.
<u>SUBDIRECCION GENERAL DE INSPECCION</u>						
Supervisor Financiero	1	24	302.000	MADRID	A/B	
Secretario/a puesto de trabajo Nivel 30	1	13	63.000	MADRID	D	
<u>GABINETE DE ESTUDIOS Y RELACIONES INTERNACIONALES</u>						
Secre. Geb. y Sec. Junta C. Seguros	1	2B	1.118.000	MADRID	A	Conocimientos profundos de derecho y contabilidad de seguros
Jefe Sección Escala A	1	24	—	MADRID	A/B	Conocimientos de organización de archivos y bibliotecas. Dominio de los idiomas frances, inglés y alemán.
<u>INSTITUTO NACIONAL DE ESTADISTICA</u>						
<u>DIRECCIONES PROVINCIALES COMUNES</u>						
Delegado provincial de tercera	1	25	543.000	TERUEL	A	Experiencia en Estadística.
Delegado provincial de tercera	1	25	543.000	HUESCA	A	Idem.
<u>SECRETARIA DE ESTADO DE COMERCIO</u>						
<u>SECRETARIA GENERAL DE COMERCIO</u>						
Consejero Técnico	1	2B	963.000	MADRID	A	Especialidad y experiencia en comercio exterior y dominio de dos idiomas extranjeros.
<u>DIRECCION GENERAL DE COMERCIO INTERIOR</u>						
<u>SUBDIRECCION GENERAL DE ESTUDIOS Y MODERNIZACION DEL COMERCIO</u>						
Jefe de Sección Escala A	1	24	—	MADRID	A/B	Conocimientos de comercio interior, informática, estadística y economía.
<u>DIRECCION GENERAL DE COMERCIO EXTERIOR</u>						
Sub. Gral. de Comercio Exterior de Productos de Origen Animal	1	2B	751.000	MADRID	A	Experiencia en comercio exterior

PUESTO DE TRABAJO	Nº.	NIVEL	COMPLEMENTO ESPECÍFICO.	LOCALIDAD	GRUPO	OTROS REQUISITOS
DELEGACION DE HACIENDA ESPECIAL DE ANDALUZA						
DELEGACION DE HACIENDA DE JAEN						
Puesto de trabajo Nivel 12	1	12	-	JAEN	C/D	Conocimientos tributarios.
Jefe de Equipo	1	10	-	ANDUJAR	C/D	Idem.
Jefe de Equipo	1	10	-	LINARES	C/D	Idem.
Jefe de Equipo	1	10	-	UBEDA	C/D	Idem.
Jefe de Sala	1	17	196.000	LINARES	B/C	Conocimientos informáticos.
Grabador	2	10	57.000	LINARES	C/D	Idem.
DELEGACION DE HACIENDA DE MALAGA						
Jefe Sección Censos	1	23	171.000	MALAGA	B	Conocimientos tributarios.
Jefe Sección Nivel 23 (S. Perif.)	1	23	-	MALAGA	B	Idem.
Puesto de trabajo Nivel 8, Grupo D	2	8	-	ADMIN. MARELLA	D	
DELEGACION DE HACIENDA DE SEVILLA						
Operador de consola	1	15	114.000	SEVILLA	C/D	Conocimientos informáticos.
DELEGACION DE HACIENDA ESPECIAL DE ASTURIAS						
DELEGACION DE HACIENDA DE GIJON						
Jefe Unidad Relaciones Contribuyentes	1	24	-	GIJON	B	Conocimientos tributarios.
Jefe Sección Escala B, nivel 20	1	20	-	GIJON	B	Conocimientos aduaneros.
Codificador	2	10	32.000	GIJON	D	Conocimientos tributarios.
Jefe Sección Escala B, nivel 22	1	22	-	GIJON	B	Conocimientos tributarios.
Jefe Equipo de Apoyo, nivel 20	2	20	-	GIJON	B	Conocimientos tributarios.
Puesto de trabajo Nivel 12	2	12	-	GIJON	C/D	Idem.
Jefe Negociado B	3	16	-	GIJON	B/C	Idem.
Jefe Negociado C	2	14	-	GIJON	C/D	Idem.
Destino Mínimo Grupo D	7	6	-	GIJON	D	
Puesto de trabajo Nivel 7, Grupo E	1	7	-	GIJON	E	
DELEGACION DE HACIENDA ESPECIAL DE LAS CANARIAS						
Jefe Sección Escala A, Nivel 24	1	24	-	LAS PALMAS	B	Conocimientos contabilidad y fiscalización.
DELEGACION DE HACIENDA DE LAS PALMAS						
Jefe Equipo de Apoyo Nivel 20	1	20	-	LAS PALMAS	B/C	Conocimientos sobre recaudación.
Jefe Sección Nivel 23 (S. Perif.)	1	23	-	P. ROSARIO (FUERTEV)	B/C	Conocimientos tributarios.
Jefe Sección Nivel 23 (S. Perif.)	1	23	-	ARRECIFE-LANZAROTE	B/C	Conocimientos contabilidad y fiscalización.
DELEGACION DE HACIENDA DE SANTA CRUZ DE TENERIFE						
Grabador	1	10	57.000	PTD. LA CRUZ (OROT)	D	Conocimientos informáticos.
DELEGACION DE HACIENDA ESPECIAL DE CASTILLA-LA MANCHA						
Supervisor Auditoría A	1	24	468.000	TOLEDO	B	Experiencia y conocimientos en Intervención y Fiscalización
Supervisor Auditoría B	1	24	240.000	TOLEDO	B	Idem.

PUESTO DE TRABAJO	Nº.	NIVEL	COMPLEMENTO ESPECÍFICO.	LOCALIDAD	GRUPO	OTROS REQUISITOS
<u>DELEGACION DE HACIENDA DE GUADALAJARA</u>						
Grabador	1	10	57.000	GUADALAJARA	C/D	Conocimientos informáticos.
Jefe de Equipo	1	10	-	GUADALAJARA	C/D	
<u>DELEGACION DE HACIENDA DE TOLEDO</u>						
Jefe Turno-Adjunto Explotación Planificación	1	16	164.000	TOLEDO	C	Conocimientos tributarios e informáticos.
Destino Mínimo Grupo D	1	6	-	TOLEDO	D	Conocimientos tributarios
<u>DELEGACION DE HACIENDA ESPECIAL DE CASTILLA-LION</u>						
<u>DELEGACION DE HACIENDA DE AVILA</u>						
Jefe Sección Escala B, Nivel 22	1	22	-	AVILA	B/C	Conocimientos tributarios.
Jefe Sección Grabación y Explotación	1	22	139.000	AVILA	B/C	Conocimientos informáticos.
Codificador	1	10	32.000	AVILA	D	Idem.
Portero Mayor	1	8	13.000	AVILA	E	
<u>DELEGACION DE HACIENDA DE LEON</u>						
Jefe de Equipo Información	1	21	-	LEON	B/C	Conocimientos tributarios.
Jefe Equipo de Apoyo Nivel 18	1	18	-	LEON	B/C	Idem.
Destino Mínimo Grupo D	8	6	-	LEON	D	
Destino Mínimo Grupo E	1	5	-	LEON	E	
Jefe Sección Nivel 23 (S. Perif.)	1	23	-	PONFERRADA	A/B	Conocimientos contabilidad pública.
Jefe Sección Nivel 23 (S. Perif.)	1	23	-	PONFERRADA	A/B	Conocimientos tributarios y e materia de recaudación.
Jefe Sección Nivel 23 (S. Perif.)	1	23	-	ASTORGA	A/B	Conocimientos tributarios.
<u>DELEGACION DE HACIENDA DE VALLADOLID</u>						
Jefe Equipo de Apoyo Nivel 20	1	20	-	VALLADOLID	B/C	Idem.
Jefe Equipo de Apoyo Nivel 20	1	20	-	ADMN. VALLADOLID - CAPITAL.	B/C	
<u>DELEGACION DE HACIENDA ESPECIAL DE CATALUÑA</u>						
Jefe Adj. Regional Aduanas e II.EE.	1	28	1.718.000	BARCELONA	A	Conocimientos tributarios y aduaneros.
Subinspector URT, A	5	20	89.000	BARCELONA	B	Idem.
Subinspector URT, B	6	18	70.000	BARCELONA	B	Idem.
Jefe Sec. Relaciones CC.AA. y Entidades Locales	1	24	-	BARCELONA	A/B	Conocimientos tributarios.
<u>DELEGACION DE HACIENDA DE BARCELONA</u>						
Jefe Unidad V.R.C.	1	26	1.204.000	BARCELONA	A	Conocimientos tributarios y aduaneros.
Gestor Recinto A	3	24	114.000	BARCELONA	B	Idem.
Gestor Recinto C	2	20	114.000	BARCELONA	B	Idem.
Gestor Recinto D	2	18	114.000	BARCELONA	B	Idem.
Jefe Sección Aduanas e II.FE.	1	24	114.000	BARCELONA	B	Idem.
Operador de Consola	1	15	114.000	BARCELONA	C/D	Conocimientos informáticos.
<u>DELEGACION DE HACIENDA DE GERONA</u>						
Vocal Permanente Junta de Jefes	1	28	177.000	GERONA	A	Conocimientos tributarios.

PUESTO DE TRABAJO	Nº.	NIVEL	COMPLEMENTO ESPECÍFICO.	LOCALIDAD	GRUPO	OTROS REQUISITOS
<u>DELEGACION DE HACIENDA DE LERIDA</u>						
Jefe de Equipo de Apoyo	1	18	-	LERIDA	B/C	Conocimientos tributarios.
Puesto de trabajo Nivel 12	2	12	-	LERIDA	C/D	Idem.
Puesto de trabajo Nivel 8 Grupo D	2	8	-	LERIDA	D	Idem.
<u>DELEGACION DE HACIENDA DE TARRAGONA</u>						
Jefe Servicio Técnico	1	25	303.000	TARRAGONA	A/B	Idem.
<u>DELEGACION DE HACIENDA ESPECIAL DE GALICIA</u>						
<u>DELEGACION DE HACIENDA DE LUGO</u>						
Jefe de Equipo	1	10	-	ADANA-RIBADERO (LUGO)	D	Idem.
Destino Mínimo Grupo D	2	6	-	LUGO	D	
<u>DELEGACION DE HACIENDA ESPECIAL DE MADRID</u>						
<u>DELEGACION DE HACIENDA DE MADRID</u>						
Administrador de Aduanas	1	27	1.347.000	MADRID	A	Conocimientos aduaneros.
Jefe Sección Adjunto Nivel 22	1	22	70.000	MADRID	A/B	Conocimientos contabilidad pública.
Jefe Equipo Información	2	22	-	MADRID	A/B	Conocimientos tributarios.
Jefe Sección 1ª Gestión Tributaria	1	24	158.000	ALCOBENDAS	A/B	Idem.
Jefe Negociado B	1	16	-	EL ESCORIAL	B/C	Idem.
Jefe Equipo de Apoyo Nivel 20	1	20	-	ADMON. ARGANZUELA	B/C	Idem.
Puesto de trabajo Nivel 8, Grupo D	3	8	-	MADRID	D	
<u>DELEGACION DE HACIENDA ESPECIAL DE MURCIA</u>						
<u>DELEGACION DE HACIENDA DE MURCIA</u>						
Gestor Recinto C	1	20	114.000	MURCIA	B	Conocimientos tributarios y fiscalidad del petróleo.
Jefe Negociado C	1	14	-	MURCIA	C/D	Conocimientos tributarios.
Puesto de trabajo Nivel 12	2	12	-	MURCIA	C/D	Idem.
Jefe de Equipo	2	10	-	MURCIA	C/D	Idem.
Puesto de trabajo Nivel 8, Grupo D	2	8	-	MURCIA	D	
Destino Mínimo Grupo D	1	6	-	MURCIA	D	
Jefe Negociado C	2	14	-	MURCIA	C	Conocimientos tributarios.
<u>DELEGACION DE HACIENDA ESPECIAL DE NAVARRA</u>						
<u>DELEGACION DE HACIENDA DE NAVARRA</u>						
Secretario General	1	26	108.000	PAMPLONA	A	Conocimientos tributarios y esp. en Deleg. Hacienda.
<u>DELEGACION DE HACIENDA ESPECIAL DEL PAIS VASCO</u>						
<u>DELEGACION DE HACIENDA DE GUIPÜZCOA</u>						
Jefe Sección Aduanas e II.EE.	1	24	114.000	IRUN	B	Conocimientos aduaneros y legislación de la C.E.E.
Gestor Recinto C	1	20	114.000	IRUN	B	Idem.
Destino Mínimo Grupo D	1	6	-	PASAJES	D	

PUESTO DE TRABAJO	Nº.	NIVEL	CUMPLIMIENTO ESPECÍFICO.	LOCALIDAD	GRUPO	OTROS REQUISITOS
DELEGACION DE HACIENDA ESPECIAL DE LA RIOJA						
DELEGACION DE HACIENDA DE LA RIOJA						
Jefe Sección Liquidación Tributos	1	22	139.000	LOGROÑO	B	Conocimientos tributarios.
Puesto de trabajo Nivel 12	2	12	—	LOGROÑO	C/D	Idem.
Jefe de Equipo	2	10	—	LOGROÑO	C/D	Idem.
Puesto de trabajo Nivel 8, Grupo D	4	8	—	LOGROÑO	D	
Administrador de Hacienda Grupo Quinto	1	24	916.000	HARO	A/B	Conocimientos tributarios.
Jefe de Equipo	1	10	—	HARO	C/D	Idem.
DELEGACION DE HACIENDA ESPECIAL DE VALENCIA						
DELEGACION DE HACIENDA DE VALENCIA						
T.E.A.P.						
Vocal	1	26	Pte. Asig.	VALENCIA	A	Conocimientos tributarios y expér. resol. exped.
Fonente Adjunto	1	24	Pte. Asig.	VALENCIA	B	Idem.
Jefe Negociado C	2	14	—	VALENCIA	C	Conocimientos tributarios.
CENTRO DE GESTION CADASTRAL Y COOPERACION TRIBUTARIA						
Gerente G IV	1	28	1.432.000	LERIDA	A	Idem.
ORGANISMO NACIONAL DE LOTERIAS Y APUESTAS DEL ESTADO						
GERENCIA LOTERICA PRIMITIVA						
Jefe de Servicio	1	26	751.000	MADRID	A/B	
GERENCIA LOTERIA NACIONAL						
Secretario/a puesto de trabajo Nivel 30	1	13	63.000	MADRID	D	

MINISTERIO DEL INTERIOR

9321 *ORDEN de 14 de abril de 1987 por la que se anuncia convocatoria pública para proveer puestos de trabajo por el sistema de libre designación.*

De acuerdo con lo establecido en el artículo 20.1. b), de la Ley 30/1984, de 2 de agosto («Boletín Oficial del Estado» del 3), se anuncia convocatoria pública para proveer, por el sistema de libre designación, los puestos de trabajo que en anexo se relacionan, concediéndose un plazo de quince días naturales, a partir del día siguiente al de la publicación de la presente Orden en el «Boletín

Oficial del Estado», para la presentación de solicitudes ante la Subsecretaría del Ministerio del Interior, calle Amador de los Ríos, número 7, 28010 Madrid. Se formulará solicitud independiente para cada puesto al que se aspire, en el modelo de instancia (anexo I) publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de 15 de noviembre de 1986, indicando, en su caso, orden de preferencia, a la que deberán acompañar certificado de la correspondiente Jefatura de Personal acreditativo del nivel del puesto de trabajo que ostente o del grado formalmente reconocido.

Madrid, 14 de abril de 1987.—P. D. (Orden de 14 de enero de 1985), el Subsecretario, José Luis Martín Palacin.

Sr. Subdirector general de Personal.

ANEXO

PUESTO DE TRABAJO	NUM.	NIVEL	COMPLEMENTO ESPECÍFICO	LOCALIDAD	GRUPO Artº.25 Ley 30/84	OTROS REQUISITOS
SUBSECRETARIA						
OFICIALIA MAYOR Jefe de Sección	1	24	--	Madrid	A/B	Mérito preferente: Haber desempeñado con anterioridad puesto de trabajo en el Ministerio del Interior.
DIRECCION GENERAL DE LA POLICIA						
Secretario/a Puesto de Trabajo Nivel 30	1	13	63.912	MADRID	D	Méritos: Prestar o haber prestado servicio en Secretarías Particulares.
ORGANISMO AUTONOMO "JEFATURA CENTRAL DE TRAFICO"						
SERVICIOS CENTRALES						
SUBDIRECCION GENERAL DE ESTUDIOS E INFORMATICA						
Consejero Técnico	1	28	893.964	Madrid	A	Experiencia en Organización y Planificación.
SUBDIRECCION GENERAL DE CIRCULACION						
Jefe de Servicio	1	26	751.032	Salamanca	A	
SERVICIOS PERIFERICOS						
JEFATURA PROVINCIAL DE TRAFICO DE LEON						
Jefe Provincial	1	26	571.164	Leon	A	
JEFATURA PROVINCIAL DE TRAFICO DE VALLADOLID						
Jefe Provincial	1	27	571.164	Valladolid	A	
JEFATURA PROVINCIAL DE TRAFICO DE CASTELLON						
Jefe Provincial	1	27	571.164	Castellón	A.	
DELEGACION DEL GOBIERNO EN EXTREMADURA						
Jefe de Sección	1	24	--	Badajoz	A/B	Méritos preferentes: Licenciado en Derecho.
DELEGACION DEL GOBIERNO EN MURCIA						
Consejero Adjunto.	1	25	374.112	MURCIA	A	Méritos preferentes: Licenciado en Derecho y experiencia en Gobiernos Civiles o Delegaciones del Gobierno
DELEGACION DEL GOBIERNO EN EL PAIS VASCO						
Jefe de Gabinete Técnico	1	30	987.540	Vitoria	A	
Vocal Adjunto	1	27	413.268	Vitoria	A	
Asesor Adjunto	1	21	-----	Vitoria	B / C	

PUESTO DE TRABAJO	NUM.	NIVEL	COMPLEMENTO ESPECIFICO	LOCALIDAD	GRUPO Art. 25 Ley 2/84	OTROS REQUISITOS
GOBIERNO CIVIL DE ALICANTE						
Consejero Adjunto	1	25	374.112	Alicante	A	Méritos preferentes: Licenciado en Derecho y prestar o haber prestado servicios en Gobiernos Civiles.
GOBIERNO CIVIL DE CADIZ						
Jefe de Sección	1	24	-----	CADIZ	A / B	MÉRITOS PREFERENTES: - Licenciado en Derecho. - Experiencia y conocimiento de las actividades propias del Gobierno Civil.
GOBIERNO CIVIL DE CASTELLON						
Jefe Gabinete Técnico	1	25	479.844	CASTELLON	A	Méritos preferentes: Experiencia en Gobiernos Civiles y desempeño de puestos similares.
GOBIERNO CIVIL DE GUADALAJARA						
Jefe del Gabinete Técnico	1	24	145.812.-	GUADALAJARA	A/B	MÉRITOS PREFERENTES: -Se valorará la Titulación Superior y el desempeño de puestos de trabajo de características similares.
GOBIERNO CIVIL DE ZAMORA						
Secretario General	1	28	1.146.984	ZAMORA	A	
DELEGACION INSULAR DEL GOBIERNO EN LA GOMERA						
Secretario General	1	21	290.712	SAN SEBASTIAN DE LA GOMERA	A / B	Mérito preferente: Licenciado en Derecho

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y URBANISMO

9322 *ORDEN de 13 de abril de 1987 por la que se anuncia convocatoria pública para cubrir mediante libre designación determinados puestos de trabajo en este Ministerio.*

De acuerdo con lo previsto en el artículo 20, 1, b), de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública,

Este Ministerio ha resuelto anunciar la provisión, por el procedimiento de libre designación, de los puestos que se relacionan en el anexo de la presente Orden, con arreglo a las siguientes bases:

Primera.-Los interesados dirigirán una solicitud para cada puesto de trabajo al que deseen optar, al ilustrísimo señor Subsecretario del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo, Subdirección General de Personal Funcionario, Nuevos Ministerios, Madrid 28071, en instancias según modelo publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de 16 de junio de 1986, en la que deberá hacerse constar en el espacio reservado para «destino actual» el grado consolidado o nivel del puesto de trabajo que se desempeña.

Segunda.-Las solicitudes podrán presentarse dentro del plazo de quince días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial del Estado» en el Registro General de este Ministerio o en los Organismos previstos en el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Tercera.-Además de los datos personales y el número de Registro de Personal, los aspirantes harán constar en la solicitud su curriculum vitae, en el que figure: Título académico, años de servicios, puesto de trabajo desempeñado en la Administración, estudios y cursos realizados y otros méritos.

Madrid, 13 de abril de 1987.-P. D. (Orden de 6 de junio de 1979), el Subsecretario, José de Gregorio Torres.

Ilmo. Sr. Subsecretario.

A NEXO

Puesto de trabajo	Número	Localidad	Grupo	Nivel complemento destino	Complemento específico
SUBSECRETARÍA					
Secretario/a puesto de trabajo N-30	1	Madrid	C o D	13	63.912
Servicio de Coordinación y Asistencia Técnica de Andalucía					
Jefe de Sección	1	Sevilla	A o B	24	-